



PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Escuela de Nutrición y Dietética

Nombre del curso: Sistema de Salud Pública

Código: NU04026

Carrera: Nutrición y Dietética

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Formación General

Nivel: 2

Semestre: 4°

Año: 2016

Requisitos: Ciencias Sociales y Salud - Epidemiología y Bioestadística

Número de créditos: 3 (81 horas)

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 39 / 42

Nº Estudiantes estimado: 50

Día y horario: Martes 14:30 – 16:45 horas

Encargado de curso: Juan llabaca Mendoza

Coordinador de unidades de aprendizaje: Bernardita Daniels Silva

Docentes	Unidad Académica	N° horas directas
Juan Ilabaca	Escuela de Salud Pública	35
Bernardita Daniels	Escuela de Nutrición y Dietética	39
Docentes invitados		4





PROPÓSITO DEL CURSO

Pretende consolidar en el alumno de Nutrición y Dietética las competencias de análisis y comprensión de los sistemas de salud con énfasis en el caso chileno y entender a los mismos como un espacio privilegiado para contribuir a enfrentar los problemas alimentarionutricionales de individuos, colectivos y comunidades. Lo anterior en el contexto de las políticas públicas de salud y otras políticas de protección social, con un enfoque humanista e interdisciplinario, considerando la disponibilidad local, el acceso a los alimentos y los determinantes sociales de la salud, facilitando la participación activa de la comunidad, en un territorio determinado respetando principios éticos y bioéticos.

Al finalizar el curso, el alumno podrá comprender la estructura del sistema de salud en Chile, cuestionar los principales problemas relacionados a su gestión, aportando con reflexiones para posibles soluciones. Se relaciona con los cursos Ciencias Sociales y Salud, Epidemiología y Bioestadística.

COMPETENCIAS DEL CURSO (De la ficha):

Dominio de Intervención en Alimentos y Nutrición

Competencia 3: Abordar los problemas alimentario nutricionales de individuos, colectivos y comunidades, en el marco de las políticas públicas de salud y otras políticas de protección social, con un enfoque humanista e interdisciplinario, considerando la disponibilidad local, el acceso a los alimentos y los determinantes sociales de la salud, facilitando la participación activa de la comunidad, en un territorio determinado respetando principios éticos y bioéticos.

Subcompetencia 3: Analizando la salud como condicionante de la calidad de vida de las personas.

Subcompetencia 4: Describiendo el marco teórico y legal del sistema de salud.

Subcompetencia 5: Fundamentando la necesidad de la APS para promover salud y prevenir enfermedad.

Subcompetencia 6: Fundamentando la necesidad de la atención secundaria y terciaria de salud.

Subcompetencia 7: Demostrando habilidades genéricas necesarias para un buen desempeño profesional y respeto a principios éticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

Se espera que al terminar el curso el alumno pueda:

- 1. Explicar la dinámica organizacional, epidemiológica y de coordinación de la Salud Pública en Chile y en la región, relacionándola con el contexto actual de los resultados sanitarios de acuerdo a las políticas públicas en Salud Pública y Nutrición.
- 2. Comparar la estructura y organización de los sistemas de salud pública existentes en la región y en Chile conformando el marco conceptual necesario para su reflexión.
- 3. Reflexionar en relación a los principales problemas relacionados a la gestión de los sistemas de salud en el país, aportando con reflexiones orientadas a maximizar el impacto de las acciones en la Salud Pública para consolidar los conocimientos que posibilitarán el ejercer profesional en el área de Salud Pública.





PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
Analiza la salud como condicionante de la calidad de vida de las personas.	1.1 Conceptualiza la salud pública 1.2 Describe las funciones esenciales de la salud pública	Clase teórica: Introducción al curso/ Demografía/determinantes de la salud.
·	1.3 Describe las directrices de organismos internacionales, que orientan la definición de políticas en salud y sus respectivos instrumentos	Trabajo autónomo: Análisis de los principales indicadores de salud del país y de la región
	1.4 Describe los determinantes del estado de salud asociados al estilo de vida	
	1.5 Describe los condicionantes ambientales del estado de salud	
	1.6 Describe los determinantes psicosociales del estado de salud	
	1.7 Relaciona indicadores nutricionales, de salud y socioeconómicos	
	1.8 Explica la necesidad de un enfoque integral, intersectorial y participativo para la comprensión y adopción de medidas sobre los determinantes sociales de la salud	
2. Describe el marco teórico y legal del sistema de salud	 2.1 Identifica los objetivos sanitarios del país 2.2 Explica el rol orientador de los objetivos sanitarios en el proceso de planificación en salud, 	Trabajo grupal: objetivos sanitarios/estructura del Estado en salud. Clase Teórica: Seguridad Social y estructura del sistema de salud
	del país 2.3 Analiza los objetivos	chileno. Legislación vigente
	sanitarios desde la perspectiva de la alimentación y nutrición	Trabajo autónomo: GES
	2.4 Identifica las instituciones encargadas de la seguridad social en salud del país	
	2.5 Elabora la estructura del sistema de salud del país	
	2.6 Enuncia las leyes y reglamentos que rigen el sistema	
	de salud en el país, incluido la ley de autoridad sanitaria, GES y	
	deberes y derechos de los usuarios y de los profesionales de la salud	
	2.7 Identifica las dependencias y roles de la estructura del sistema de salud estatal del país,	





	reconociendo aquellas encargadas de las materias de alimentación y nutrición	
Unidad 3. Redes Integradas de Servicios de Salud.		Trabajo autónomo: APS y Programas de Salud Clase teórica: Redes Integradas de Servicios de Salud. Clases teóricas: Salud Familiar Trabajo grupal: programas alimentarios en Chile (Minsal/Mineduc)
	e individuales 3.9 Realiza e interpreta estudios de familias 3.10 Identifica las etapas del ciclo vital susceptibles de atender a	
	través de los programas matriciales de salud en APS 3.11 Describe las estrategias insertas en los programas de salud, que contemplan acciones en materia de alimentación y nutrición, en marcha en el país	
	3.12 Describe los programas alimentarios en Chile 3.13 Describe la gestión de los programas alimentarios	





Unidad 4: Demuestra habilidade:	S			
genéricas necesarias para ur	n			
buen desempeño profesional y	y			
respeto a principios éticos.				

- 4.1 Relaciona la ley de deberes y derechos de los pacientes con las características éticas que debe tener un profesional de la salud
- 4.2 Demuestra capacidad de trabajo en equipo y de crítica constructiva que favorece el desarrollo de las diferentes actividades
- 4.3 Respeta principios éticos en el trabajo con sus pares u otros interlocutores

Trabajo grupal: deberes y derechos de los pacientes, rol del profesional de la salud.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Serán realizadas sesiones de trabajo autónomo individual y/o grupal, sesiones teóricas, sesiones grupales dirigidas.

La realización del trabajo autónomo consiste en el desarrollo de temas en forma individual y/o grupal con el apoyo tutorial de los docentes encargados por el módulo.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Certamen 1: 30% Certamen 2: 30% Talleres: 20% Controles: 20%

NOTA FINAL

Nota de Presentación 70%

Fxamen* 30%

*Se eximirán del examen final quienes hayan obtenido notas sobre 4,0 en los certámenes, promedios de talleres y controles, y se encuentren en el 25% superior del curso.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

Bibliografía:

- 1. Organización Panamericana de la Salud "Redes Integradas de Servicios de Salud: Conceptos, Opciones de Política y Hoja de Ruta para su Implementación en las Américas" Washington, D.C.: OPS, © 2010. (Serie: La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas No.4)
- 2. Ministerio de Salud "Orientaciones para la Planificación y Programación en Red" Año 2016.
- **3.** Manual de Epidemiología y Salud Pública Hernández, Aguado y otros. Editorial Panamericana 2da Edición 2011. Madrid España
- La bibliografía para el curso será disponibilizada a través del portal U-Cursos.
- Enlaces web para consultas:
 - Ministerio de Salud: www.minsal.cl
 - Organización Panamericana de la Salud: www.ops.org
 - FAO: www.fao.org
 - OMS: www.who.int/es/
 - OMS/Public Heath: http://www.who.int/trade/glossary/story076/en/#
 - Instituto de Salud Pública de Chile: www.ispch.cl/





REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad

Art. 24* El rendimiento académico de los (las) estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, la de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el (la) estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0. El examen es reprobatorio.

*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009. Modificación Decreto Exento № 0023841 04 de Julio 2013

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente. En las clases teóricas, así como en las prácticas y de evaluación, se permitirán retrasos de hasta 10 minutos. Una vez cumplido ese plazo, no se permitirá el ingreso.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia. Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

Si un alumno o alumna requiere, por razones de fuerza mayor, retirarse antes del término de una actividad obligatoria sólo podrá hacerlo presentando la correspondiente justificación, no obstante estas no podrán exceder el 20%, según lo contempla el Art.18 del Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina.

Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina"





PLAN DE CLASES

FECHA	HORARIO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR
20/00/46	14.20 15.20	METODOLÓGICA	Tiomana Duotagida	
30/08/16	14:30 – 15:30	Class to fuite 11	Tiempo Protegido	1
	15:30 – 16:45	Clase teórica (1	-Introducción a la asignatura	Juan Ilabaca
		hora)	-Conceptualiza la salud pública y	Dawaadita
		Loctura	describir las funciones esenciales de	Bernardita Daniels
		Lectura	la salud pública	Daniels
		Obligatoria (3,5 horas)		
06/09/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (2	-Transición demográfica y nutricional.	Juan Ilabaca
00/03/10	14.50 - 10.45	horas)	- Hansicion demogranica y nutricional.	Juan nabaca
		110143)	-Determinantes de la salud	Bernardita
			relacionados a estilos de vida.	Daniels
			Determinantes sociales y	Dameis
			psicosociales de la salud.	
			Determinantes ambientales de la	
			salud	
		Trabajo		
		autónomo (3,5	Taller 1: Determinantes sociales y	
		horas)	ambientales de salud	
13/09/16		Vaca	ciones 18 de Septiembre	
20/09/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (2	- Principales directrices del Sistema	Bernardita
		hora)	de Salud en Chile: Objetivos	Daniels
			Sanitarios, Estrategia Nacional de	
		Lectura	Salud	
		Obligatoria (3,5		
27/00/46	14.20 46.45	horas)		
27/09/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (2	-Organización de los sistemas de	Dueferen
		horas)	salud.	Profesor
			-Sistemas de salud comparados.	Invitado
			-Seguridad social: Instituciones	
			involucradas, función, a quienes	
			están dirigidas, otros	
		Trabajo		
		autónomo (3,5		
		horas)		
04/10/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (1 ½	Control 1 lectura obligatoria	
		hora)	-Reformas de la salud en Chile:	Juan Ilabaca
			Elementos centrales. Estructura del	
		Taller grupal	sistema de salud en Chile.	Bernardita
		autónomo (1/2		Daniels
		hora presencial,	-Dependencias del sistema de salud	
		3,5 horas no	que se encuentran vinculadas a	
		presenciales)	temas de alimentación y nutrición:	





			cuáles son, que hacen.	
	Taller 2: Análisis de un subsistema d		Taller 2: Análisis de un subsistema de	
		salud específico		
11/10/16	15:45 – 16:45	Clase teórica (1	-Leyes de la reforma de salud:	Juan Ilabaca
, ,		hora)	Sistema GES, Ley de Isapres	
				Bernardita
		Taller autónomo	Taller 3: Guías clínicas: cuáles son,	Daniels
		(3,5 horas)	principales GC relacionadas a	
10/10/10	14.20 16.45	Frank a si f a (2)	problemas de índole nutricional.	Luca Habasa
18/10/16	14:30 – 16:45	Evaluación (2 horas)	Prueba 1	Juan Ilabaca Bernardita
		1101dS)		Daniels
25/10/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (1	-Ley de autoridad Sanitaria, Ley de	Juan Ilabaca
20, 20, 20		horas)	Derechos y Deberes del Paciente	
		,	,	Bernardita
		Taller autónomo	Taller 4: Análisis de casos	Daniels
		grupal (1 hora		
		presencial, 3,5		
		horas no		
01/11/16		presenciales)	 Feriado	
08/11/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (2	-Sistema de salud en red: qué es,	Juan Ilabaca
00/11/10	11.30 10.13	horas)	como funciona, cuales son los	3ddii ilabaca
			actores involucrados, sistema de	Bernardita
			referencia y contra referencia	Daniels
		Trabajo	-Estudio de caso sistema de	
		autónomo (3,5	referencia y contrareferencia Trazabilidad de enfermedades con	
		horas)	componente nutricional	
15/11/16	14:30 – 16:45	Clase Teórica (1	-Redes Integradas de Servicios de	Juan Ilabaca
-, , -		hora)	Salud	
				Bernardita
		Trabajo		Daniels
		autónomo (1 hora	Taller 5: Análisis grupal documento	
		presencial; 3,5	OPS RISS	
		horas no		
22/11/16	14:30 – 16:45	presenciales) Clase teórica (2	-Atención Primaria	Juan Ilabaca
22,11,10	14.50 10.45	horas)	, acricion i milana	Jaan nabata
			-Modelo de Atención Integral con	Bernardita
		Lectura	enfoque familiar y comunitario.	Daniels
		Obligatoria (3,5	I	
		horas)	biomédico. Estructura y funciones de	
20/11/15	44.00 45.5		los prestadores de APS	
29/11/16	14:30 – 16:45	Clase Teórica (2	Control 2 lectura obligatoria	Juan Ilabaca
		horas)	-Atención Primaria de Salud (APS) Principales programas de salud en	Bernardita
		1	Frincipales programas de Salud en	שכווומועונמ





			APS	Daniels
06/12/16	15:00 – 16:45	Clase Teórica (2	-Procedimientos de referencia y	Juan Ilabaca
		horas)	contra referencia, desde la APS del	
			sistema de atención en red	Bernardita
		Lectura		Daniels
		Obligatoria (3,5	-Programas de salud en APS	
		horas)	(principales): estrategias y acciones	
			relacionadas a alimentación y	
			nutrición, protocolos de atención	
42/42/46	44.20 46.45	Class Tailes (2)	nutricional	1 - 11-1
13/12/16	14:30 – 16:45	Clase Teórica (2	Control 3 lectura obligatoria	Juan Ilabaca
		horas)	-Programas alimentarios en Chile del	Dawaaudita
			sistema público de salud.	Bernardita Daniels
20/12/16	14:30 – 16:45	Clase Teórica (2	-Atención secundaria: características,	Olaya Mora
20/12/10	14.30 - 10.43	horas)	actores, funciones, gestión, actuar	Olaya Wiora
		Horasj	del Nutricionista	Bernardita
			-Atención terciaria: características,	Daniels
			actores, funciones, gestión, actuar	Zameis
			del Nutricionista	
27/12/16	14:30 – 16:45	Evaluación (1 1/4	Prueba 2	Juan Ilabaca
		hora)		
		Clase teórica (45	-Organizaciones Comunitarias de	Bernardita
		min)	Salud como parte del Sistema	Daniels
03/01/17	14:30 - 16:45	Evaluación	Examen Primera Oportunidad	Juan Ilabaca
				Bernardita
				Daniels
****	14:30 – 16:45	Evaluación	Examen Segunda Oportunidad	Juan Ilabaca
				Bernardita
				Daniels





ANEXO 1 Recursos para el curso uso interno de escuelas

1. Salas y auditorios

División en grupos (n°)	N° de estudiantes/grupo	Tipo de sala	Cantidad de salas	Capacidad	Requerimientos*
	6	Sala de clases horizontal		60	Pc, data, micrófono.

^{*}data, micrófono, proyección de videos, etc.

2. Bibliografía

Titulo	Autor	Edición	Idioma	Tipo*

Libro, revista, acceso electrónico

3. Materiales de Escritorio

Deberá indicar el tipo de material requerido, sus especificaciones técnicas en caso que lo amerite y la cantidad.

<u>Tabla N°1:</u> Materiales de Escritorio necesarios para el programa

Material	Cantidad	Especificación Técnica
Papel blanco	4 resmas	Papel blanco para
		impresión tipo carta
Plumón	3	Plumón para pizarra,
		colores negro, azul, rojo

4. Recursos Humanos

Se solicita indicar el RRHH básicos y necesarios para la ejecución del programa, él cual deberá clasificarse en base a horas de docencia directa y horas de docencia indirecta, pero considerando aquellos RRHH **aún no contratados**, se deberá indicar el nombre genérico.

Tabla N°2: Recurso humano necesario para el programa "X":

RRHH	Profesión	Tipo de docencia	Función	Hrs. requeridas